

PLAN DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA

Plan para la sustitución a nivel nacional de contadores de inducción (Disposición adicional vigésima segunda del Real Decreto 1634/2006)

Instrucciones para remitir la información a la CNE

- 1) **Formulario.** Se establece un formulario para remitir la información en la forma de un libro de hoja de cálculo (Excel). El libro consta de cinco hojas, correspondientes a sendas tablas. El libro Excel, al igual que estas mismas instrucciones, están a disposición de los distribuidores a quienes les ha sido solicitada esta información mediante comunicación escrita, ya sea directamente o a través de sus respectivas asociaciones, en la página web de la Comisión Nacional de Energía (www.cne.es/ Administración electrónica/ Información y descarga de formularios/ Plan instalación equipos de medida).
- 2) **Remisión de la información.** Una vez descargado el formulario Excel de la página web de la CNE, se deberá rellenar siguiendo estas instrucciones. A continuación se remitirá por correo electrónico a la siguiente dirección: planinstalacion.equiposmedida@cne.es. La información debe remitirse antes del 31 de marzo de 2007.
- 3) **Indicaciones acerca de las tablas.** Las hojas del libro Excel están protegidas de modo que sólo los rangos de celdas destinados a contener los datos solicitados puedan ser editados, con el fin de garantizar una apariencia uniforme en todas las respuestas. Las propias tablas contienen breves indicaciones en cuanto a su finalidad, unidades y significado de los datos solicitados. A continuación se reproduce el contenido de dichas indicaciones, tabla por tabla.
- 4) **Tabla I - Unidades de equipos de medida por tipo, propiedad y antigüedad.** Esta tabla agrega el número de equipos de medida atendiendo al tipo de equipo de medida, su pertenencia o no a la compañía eléctrica y la antigüedad del equipo. Se solicitan los datos a cierre de 2006 (31/12/2006).
 - a. **COD_DIS:** Código de la compañía distribuidora declarante (o bien de la compañía distribuidora integrada en el grupo empresarial eléctrico declarante, con independencia de si la titularidad de los equipos de medida corresponde o no a la distribuidora del grupo). El código de la compañía consta en el Registro Administrativo de Distribuidores, disponible en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: <http://www6.mityc.es/energia/electricidad/rdccc/distrib.htm>

- b. **COD_MED:** Código del tipo de equipo de medida, según consta en la "Tabla V - Tipo de equipo de medida".
 - c. **Propiedad:** 1 si el equipo de medida es propiedad de la compañía, 0 si el equipo de medida no es propiedad de la compañía.
 - d. **Antigüedad:** Antigüedad del equipo de medida, V, en [años] a 31/12/2006. Los equipos de medida de antigüedad desconocida deberán agregarse a la última columna rotulada "S/C" ("sin clasificar").
- 5) **Tabla II - Vida útil y movimiento contable por tipo de equipo de medida.** Esta tabla describe, por tipo de equipo de medida, distintas magnitudes relevantes para describir el movimiento contable de las inversiones vinculadas a estas instalaciones: inmovilizado, amortización, inversiones, traspasos, subvenciones, etc... en equipos de medida. Los datos solicitados se refieren exclusivamente a equipos de medida propiedad de la compañía eléctrica. El criterio de signos a seguir es el comúnmente aceptado: amortizaciones y bajas con signo negativo; inversiones, saldos de inmovilizado y subvenciones con signo positivo. El formato dado presenta las cantidades negativas entre paréntesis. Todos los datos económicos en [euros].
- a. **Vida útil contable considerada:** Vida útil estimada para cada tipo de contador, en [años], supuesta una amortización lineal.
 - b. **Amortización acumulada a 31/12/2004:** Amortización acumulada en equipos de medida a cierre del año 2004, en [euros].
 - c. **Saldo en inmovilizado a 31/12/200X neto de amortización acumulada:** Saldo de inmovilizado en equipos de medida, neto de amortización acumulada, a cierre del año 200X, en [euros].
 - d. **Subvenciones pendientes a 31/12/200X:** Dentro de la cuenta a distribuir en varios ejercicios -pendiente de aplicar- a cierre del año 200X, en [euros].
 - e. **Saldo en inmovilizado a 31/12/200X neto de amortización acumulada y neto de subvenciones:** Saldo de inmovilizado en equipos de medida a cierre del año 200X, neto de amortización acumulada y neto de subvenciones, en [euros].
 - f. **Inversiones en 200X:** Inversiones o dotaciones en equipos de medida en el año 200X, en [euros].
 - g. **Amortizaciones en 200X:** Amortizaciones en equipos de medida en el año 200X, en [euros].
 - h. **Traspasos en 200X:** Aumentos y disminuciones por transferencias y traspasos en equipos de medida en el año 200X, en [euros].
 - i. **Bajas en 200X:** Salidas, bajas o reducciones en equipos de medida en el año 200X, en [euros].

no contemplados expresamente. Para dichos equipos se solicita una muy breve descripción -que puede incluirse en la "Descripción del equipo de medida" correspondiente al COD_MED=15. Las Tablas I, II y III anexas a este documento hacen referencia al COD_MED reflejado en esta tabla.